



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DIRECCION DE GOBIERNO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/ACEG/108/2024

20 JUN 2024

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -

20 JUN 2024

13:35 hrs

ACUSE DE RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, relativo a la autorización de la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Es el caso que en Sesión extraordinaria de Cabildo número diez y ocho, de fecha veintiuno de diciembre del año 2023, se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, por un monto de \$ 9,188,163,343.00, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua número 103, de fecha 27 de diciembre del año 2023

II.-Que, dentro del mismo presupuesto, se establece una partida en el rubro Presupuesto Participativo 2024, mismos que se destinaran a otorgar subsidios a los proyectos de obra pública y gestión social que resulten ganadores de la convocatoria emitida por el gobierno municipal.

III.- Que en fecha 21 de abril del año 2024, la comunidad fronteriza, acudió a emitir su voto para elegir proyectos y obras de gestión de entre 365 proyectos en al menos 20 mesas receptoras, en las cuales se elegirán los mejores 100 proyectos

V.-Que, durante los últimos 2 años, el I.M.D.E.J, en coordinación con la Comisión para la atención de pueblos y comunidades indígenas ha venido organizando justas deportivas de Basquetbol y Futbol entre grupos originarios avecindados en este municipio, así como se ha encargado del mantenimiento de las albercas a cargo del gobierno municipal.

VI.-Que el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, atiende a 2,220 niñas, niños y adolescentes en 88 Centros de Atención Infantil y se pretende incorporar a 468 mas, así como brinda atención extracurricular a todos los niños, niñas y adolescentes

VII.-Que, en sesión VII extraordinaria de la Comisión Gasto Financiamiento, celebrada el día 11 de junio del presente, se acordó por unanimidad de votos,



otorgar recursos económicos adicionales para favorecer y beneficiar proyectos de obra pública y gestión social, así como a proyectos de ayuda social a instituciones de enseñanza, así como apoyar a las dependencias señaladas en el acuerdo.

VII.-Que, en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 19 de junio del presente, se dictamino en sentido positivo dictaminar la adecuación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$ 318,536,000.00(trecientos diez y ocho millones, quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n)

CONSIDERANDOS:

I.-Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los artículos 35, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 120 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.-Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

III.-Que el Gobierno Municipal en la presente administración tiene como una prioridad institucional el garantizar la transparencia del ejercicio del gasto público, mediante su rigurosa administración, vigilancia y estricta aplicación sustentada en la legalidad, eficiencia, eficacia y economía, dado que se reconoce la enorme responsabilidad que implica el manejar el dinero de las y los juarenses del Municipio de Juárez, lo que nos obliga a un escrupuloso cuidado mediante normas, órganos y procedimientos formal y legalmente establecidos, que nos permitan conocer de manera clara y precisa su destino y adecuada aplicación, para corregir y en su caso sancionar la desviación de las acciones que impidan alcanzar las metas propuestas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se pone a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado la aprobación del siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. -En virtud de los resultandos y considerandos que anteceden, se dictamina en sentido positivo adecuación de Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$ 318,536,000.00(trecientos diez y ocho millones, quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n), provenientes de ingresos extraordinarios.

Es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:



ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba por parte de este Honorable Ayuntamiento, adecuación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$ 318,536,000.00 (treientos diez y ocho millones, quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n), provenientes de ingresos extraordinarios, recurso que será destinado con los montos y conceptos descritos en los anexos que forman parte del presente acuerdo, como si a la letra se insertare:

SEGUNDO.-Se acuerda por este H. Ayuntamiento, de los recursos solicitados por la dirección de Participación Ciudadana, destinar la cantidad de \$ 212,000,000.00 (doscientos doce millones de pesos 00/100 m.n) a las dependencias que corresponda , para la construcción de obras y gestión social de los proyectos que no resultaron seleccionados pero que fueron mayormente votados en el ejercicio de Presupuesto Participativo Ciudadano 2024.

TERCERO.- Los restantes \$ 100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n), deberán ser asignados a las dependencias que corresponda y hasta donde el recurso alcance para apoyo e infraestructura de centros de enseñanza señalados en el anexo 2 del presente acuerdo.

CUARTO.-Túrnese a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua el presente Acuerdo para todos los tramites constitucionales.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE JUNIO DEL 2024.

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

[Firma]
C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA

[Firma]
C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA



**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**

[Firma]
LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL

ANEXO 1

Dependencia	Descripción	Importe	Observaciones	Observaciones
I.M.D.E.J.	Pueblos Originarios torneos de basquetbol y futbol	\$1,000,000.00	Ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez ejercicio fiscal 2024	Aumento del Presupuesto del subsidio del Instituto Municipal del Deporte
I.M.D.E.J.	Rehabilitación y limpieza de albercas	\$500,000.00		Aumento del Presupuesto del subsidio del D.I.F.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Becas economicas para los NNA en los CAI'S	\$5,036,000.00		
DIR. PARTICIPACION CIUDADANA	Ejecución de Proyectos que se quedaron fuera del proceso de Presupuesto Participativo 2024	\$312,000,000.00		
		\$318,536,000.00		

Comisión de Hacienda sesión ordinaria 19 de junio del 2024

ANEXO 2

Proyectos de obra y gestion social que no fueron seleccionados y mayormente votados en el proceso de Presupuesto Participativo 2024

FOLIO	NOMBRE	POLIGONO	TECHO FINANCIERO ESTIMADO (OBRAS PUBLICAS)
438	Rehabilitación parque de familias felices y sanas	2	\$3,500,000.00
457	Salvando la Luxemburgo Recarpeteo	4	\$ 905,000.00
419	Rehabilitación de parque pánfilo natera	6	\$4,500,000.00
447	Remodelación de parque	2	\$3,000,000.00
327	Recarpeteo calle carolina	5	\$ 3,420,742.50
395	Mejorando con banquetas	2	\$3,422,000.00
98	De la calle al ring	3	\$6,000,000.00
418	Rehabilitacion del Parque Barragan	5	\$4,000,000.00
223	Recarpeteo de las calles paseo del real y hacienda san miguel	5	\$ 6,510,150.00
355	Rehabilitacion de calle: por un paso seguro a la educacion	3	\$ 3,216,715.00
163	Equipamiento del Centro Cultural Telón de Arena	5	\$ 7,124,060.63
442	Rehabilitacion de Parque la Presa Palo Chino	6	\$4,500,000.00
435	Trabajando por el Pavimento de la Calle Grulla (humberto martinez)	6	\$ 4,045,500.00
361	Rehabilitacion del parque Fuente de David (#3)	5	\$4,500,000.00
17	Rehabilitacion de parque custodios	9	\$3,500,000.00
271	Rehabilitación Parque Fraccionamiento Los ojitos	6	\$5,500,000.00
121	Recarpeteo vista del sol	2	\$ 5,266,950.00
85	Construcción de Paso Peatonal con Escalinata en la Calle Almoloya	3	\$6,848,250.00
164	L&L	9	\$3,500,000.00
23	Rehabilitacion de parque sol de la montaña	2	\$3,500,000.00
346	Sonrie, juega y aprende: resilientes caminamos juntas	4	\$ 1,688,400.00
52	Bufet juridico universitario, construccion de barda perimetral	7	\$ 5,180,836.72
404	ITCJ: Gimnasio al aire libre	4	\$ 7,094,643.15

ANEXO 2

Proyectos de obra y gestion social que no fueron seleccionados y mayormente votados en el proceso de Presupuesto Participativo 2024

FOLIO	NOMBRE	POLIGONO	TECHO FINANCIERO ESTIMADO (OBRAS PUBLICAS)
428	Rehabilitación y equipamiento parque sierra naica	5	\$ 5,000,000.00
224	Construcción y Equipamiento del Parque Banus 360	5	\$ 7,124,060.63
236	Barda y escalinata puerto vallarta	3	\$ 2,834,655.00
222	Construcción y Equipamiento del Parque Tres Cantos	5	\$ 7,124,060.63
320	Conclusión del parque nuevo Las Arcadas	5	\$ 7,124,060.63
182	Por una calle sin hoyos por la Yolanda (recarpeteo de calle)	5	\$ 374,625.00
152	Visión renovada: Transformando Espacios para el Bienestar de Personas con Discapacidad Visual en el Centro de Estudios para Invidentes. Impermeabilización, pintura interior y exterior y techado de patio central para instalación de mobiliario para actividades de la vida diaria.	5	\$ 7,124,060.63
183	Rejuveneciendo al Yolanda (recarpeteo de calle)	5	\$ 6,445,187.50
240	Equipamiento de Parque Comunidad Vecinos Vizcaya 234	5	\$ 3,500,000.00
347	Fortalecimiento y equipamiento la rodadora	2	\$ 7,124,060.63
453	Equipamiento del parque rivera del real	6	\$ 6,500,000.00
159	Rehabilitación de parque Jiquilpan	5	\$ 2,500,000.00
465	Pavimentación calle cuauhtémoc 2	8	\$ 2,697,000.00
84	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Almoloya en colonia Gustavo Díaz Ordaz	3	\$ 5,463,375.00
76	Construcción auditorio bonanza etapa 2	5	\$ 7,124,060.63
201	Construcción de domo del parque el gusanito	8	\$ 4,000,000.00
120	Construcción de domo en foro al aire libre con equipamiento y luminaria	9	\$ 4,500,000.00
160	Recarpeteo cruceo Pitahaya con Ixcoatl	5	\$ 1,020,795.00
151	Recarpeteo de la glorieta tierra de fuego y mesa central	9	\$ 3,206,700.00
332	Equipamiento de parque indios mártires de la Reforma Agraria de Riveras del Bravo Etapa /	8	\$ 7,140,346.83
148	Rehabilitación del parque mar azul	9	\$3,500,000.00
411	Pavimentación Calle Hacienda del Encanto	9	\$ 5,063,775.00
459	Otra salida (pavimentación calle isla jazou))	3	\$ 2,714,980.00

Anexo 3

Escuelas que no fueron seleccionadas y mayormente votadas
en el proceso de Presupuesto Participativo 2024

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
1	CONALEP 323	\$ 2,153,256.00
2	CONALEP 1	\$ 2,786,728.00
3	SECUNDARIA FEDERAL 5	\$ 2,989,756.00
4	CBTIS 114	\$ 1,894,563.00
5	JEFATURAS DE SECTOR PRIMARIAS	\$ 2,739,184.00
6	SECUNDARIA TECNICA 44	\$ 1,989,000.00
7	CBTIS 270	\$ 1,828,000.00
8	CETIS 61	\$ 1,967,100.00
9	PRIMARIA FELIX ZADMAN	\$ 2,489,631.00
10	PRIMARIA LAZARO CARDENAS	\$ 2,498,000.00
11	SECUNDARIA ESTATAL 3067	\$ 2,894,372.00
12	SECUNDARIA FEDERAL 2	\$ 2,963,573.00
13	SECUNDARIA TECNICA 86	\$ 1,689,700.00
14	ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES (GOMEZ MORIN)	\$ 2,359,300.00
15	SECUNDARIA FEDERAL 17	\$ 1,989,000.00
16	SECUNDARIA TECNICA 93	\$ 1,809,000.00
17	PRIMARIA NETZAHUALCOYOTL	\$ 1,156,000.00
18	SECUNDARIA FEDERAL 4	\$ 1,325,000.00
19	PRIMARIA JOSE ASIS	\$ 752,000.00
20	SECUNDARIA FEDERAL 15	\$ 2,723,000.00
21	PRIMARIA VALENTIN GOMEZ FARIAS	\$ 1,982,560.00
22	PRIMARIA RAMON ROBLEDO	\$ 2,498,000.00
23	PRIMARIA CARLOS URQUIDI GAYTAN	\$ 1,369,000.00
24	SECUNDARIA FEDERAL 22	\$ 1,678,596.00
25	SECUNDARIA FEDERAL 16	\$ 2,498,000.00
26	SECUNDARIA FEDERAL 7	\$ 1,989,000.00
27	PRIMARIA ARTEMIO DE LA VEGA	\$ 1,989,000.00
28	PRIMARIA FEDERAL VICENTE GUERRERO	\$ 1,989,000.00
29	PRIMARIA FORJADORES DE LA PATRIA	\$ 1,989,000.00
30	PRIMARIA MARIANO JIMENEZ	\$ 750,000.00
31	PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,154,000.00
32	SECUNDARIA TECNICA 89	\$ 1,963,145.00
33	CLUB DE LEONES 3 H GALEANA	\$ 1,789,000.00
34	SECUNDARIA TECNICA 94	\$ 2,156,000.00
35	PRIMARIA ARTURO GAMIZ	\$ 1,165,232.00
36	SECUNDARIA TECNICA 95	\$ 1,645,000.00
37	PRIMARIA FEDERAL MARIA EDMEE ALVAREZ	\$ 1,698,234.00
38	PRIMARIA ESTATAL FRANCISCO I MADERO 2290	\$ 2,498,000.00
39	PRIMARIA PEDRO E MEDINA GONZALEZ	\$ 2,498,000.00
40	PRIMARIA JUAREZ Y REFORMA	\$ 1,894,563.00

Anexo 3

Escuelas que no fueron seleccionadas y mayormente votadas
en el proceso de Presupuesto Participativo 2024

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
41	PRIMARIA MODESTO ARIZPE	\$ 1,568,000.00
42	PRIMARIA SAN FRANCISCO DEL ORO	\$ 1,345,000.00
43	CECYT 9	\$ 1,296,000.00
44	PRIMARIA FEDERAL FRANCISCO I MADERO	\$ 1,326,980.00
45	PRIMARIA FORD 180 MARIA COVANDONGA	\$ 1,898,000.00
46	KINDER BERTHA TARIN AMAYA	\$ 1,617,231.00
47	PRIMARIA FEDERAL CONSTITUCION MEXICANA	\$ 1,658,963.00
48	PRIMARIA AMERICA	\$ 2,986,000.00
49	.PRIMARIA JOSE FUENTES MARES	\$ 1,989,000.00
50	PRIMARIA REPUBLICA DE VENEZUELA	\$ 1,989,000.00
51	PRIMARIA FERNANDO AHUATZIN REYES	\$ 2,654,000.00
52	PRIMARIA Dr. PORFIRIO PARRA	\$ 1,154,495.00
53	PRIMARIA SIERRA VISTA	\$ 989,563.00
54	PRIMARIA ESTATAL GRAL FIDEL AVILA	\$ 1,256,000.00
55	PRIMARIA PLAN DE AYALA	\$ 1,156,000.00
56	PRIMARIA ROSARIO CASTELLANOS	\$ 2,156,000.00
57	PRIMARIA HORIZONTES	\$ 953,000.00
58	PRIMARIA HORTENSIA SOLIS ONTIVEROS	\$ 1,235,000.00
59	PRIMARIA NATALIA RAMOS	\$ 1,658,493.00
60	PRIMARIA APOSTOLES DEL AGRARISMO	\$ 1,569,850.00
61	PRIMARIA JOSE VASCONCELOS	\$ 1,647,391.00
62	KINDER LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,163,729.00
63	PRIMARIA PLAN DE AYALA	\$ 1,235,000.00
64	PRIMARIA JOSE TRISTAN DE LA CRUZ	\$ 1,897,562.00
65	PREESCOLAR ANTONIO ROSENBLUETH	\$ 1,897,237.00
66	PRIMARIA CAROLINA ZAMBRANO	\$ 1,963,528.00
67	PRIMARIA JUANA I DE ASABAJE	\$ 1,864,273.00
68	JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ 08DJN2012R	\$ 1,487,319.00
69	PRIMARIA CESARIO ACOSTA RAMIREZ	\$ 1,797,323.00
70	PRIMARIA MANUEL PRIMO CORRAL	\$ 986,323.00
71	PRIMARIA JUAN ALVAREZ	\$ 896,456.00
72	TELEBACHILLERATO 8673	\$ 1,544,124.00
73	PRIMARIA LAZARO CARDENAS (CALLE ARROYO DE LAS VIBORAS)	\$ 801,575.00
74	PRIMARIA FEDERAL FELIPE ANGELES	\$ 1,684,267.00
75	PRIMARIA MIGUEL AGUILAR SAENZ	\$ 1,248,945.00
76	PRIMARIA ESCRITORES DE CHIHUAHUA	\$ 1,491,700.00
77	PRIMARIA FEDERAL IGNACIO ALLENDE	\$ 1,894,563.00
78	KINDER HEROES DE LA REVOLUCION	\$ 1,658,932.00
79	PRIMARIA REPUBLICA DE VENEZUELA	\$ 2,456,000.00

Anexo 3

Escuelas que no fueron seleccionadas y mayormente votadas
en el proceso de Presupuesto Participativo 2024

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
80	PRIMARIA CLUB DE LEONES 8	\$ 1,647,982.00
81	PRIMARIA RAMON IGNACIO RAMOS PEÑA	\$ 1,650,000.00
82	PRIMARIA LUIS CABRERA	\$ 1,423,800.00
83	JARDIN DE NIÑOS HERMENEGILDO LUNA	\$ 2,498,312.00
84	PRIMARIA VICENTE GUERRERO	\$ 975,197.00
85	PRIMARIA ESTATAL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$ 1,836,529.00
86	PRIMARIA FEDERAL JOSE SANTOS VALDEZ	\$ 1,371,000.00
87	PRIMARIA ELISA DOSAMANTES	\$ 1,628,174.00
88	JARDIN DE NIÑOS CONSUELO AGUILAR LOZANO	\$ 1,432,000.00
89	PRIMARIA LUIS URIAS BALDERAIN	\$ 1,649,000.00
90	JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ 08EJN0144U	\$ 976,491.00
91	PRIMARIA ESTATAL SALVADOR MARTINEZ PRIETO 2749	\$ 649,200.00
		\$ 160,000,000.00